

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

52

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DON JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID.

C E R T I F I C O: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente Acuerdo:

3. DOS.- NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS en la que se propone el nombramiento de D^a. MARÍA HERNÁNZ SANZ para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2016, por mayoría absoluta del número legal de concejales que de hecho y derecho integran la Corporación.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

LA SALA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD ACUERDA: Nombrar juez de paz sustituta de LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS a D^a. MARÍA HERNÁNZ SANZ.

Con certificación participése este Acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de TORRELAGUNA, Partido Judicial al que pertenece, al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid a 28/11/2016.

**El secretario de Gobierno
JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS**

(03/411/17)

